

Expediente: 111/17
Carátula: BARRIENTOS VICTORIA DEL CARMEN C/ PASCUAL LILIANA Y OTRO S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/10/2024 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MUÑOZ, JOSE ARIEL-ACTOR
900000000000 - BARRIENTOS, VICTORIA DEL CARMEN-ACTOR
23262464059 - PASCUAL, LILIANA BEATRIZ-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 111/17



H20920578158

JUICIO: BARRIENTOS VICTORIA DEL CARMEN c/ PASCUAL LILIANA Y OTRO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO. EXPTE. 111/17.

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo siete (7) presentaciones que anteceden agréguese y ténganse presentes Cédulas de notificación a domicilio real sin diligenciar por falta de bono de movilidad. Atento a las constancias de autos en especial al decreto de fecha 08/10/2024: Librese cédulas de notificación a domicilio real de los intervinientes de Sentencia de fecha 28/08/2024, haciendose constar que las mismas son **LIBRE DE DERECHOS FISCALES**.-DER

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:
CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.